

## **Anexo I - Pliego Prescripciones Técnicas**

Suministro e instalación equipamiento de rehabilitación para los Centros Asistenciales y Hospitales de ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad Social, nº 151

**Exp. CP00048/2022**

## **INDICE:**

### **1.- OBJETO DEL PLIEGO.**

### **2.- DURACION.**

### **3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

#### **3.2.- Normativa técnica**

#### **3.3.- Características técnicas**

### **4.- CONDICIONES DEL SUMINISTRO.**

#### **4.1.- Plazos y condiciones generales de entrega**

4.1.1. Lugar y horario

4.1.2. Recepción

4.1.3. Documentación a aportar con el equipo suministrado.

4.1.4. Formación

#### **4.2.- Garantía obligatoria exigible.**

4.2.1. Mantenimiento preventivo programado.

4.2.2. Mantenimiento técnico-legal.

4.2.3. Mantenimiento correctivo.

#### **4.3.- Garantía adicional.**

#### **4.4.- Servicio de asesoramiento.**

#### **4.5.- Mantenimiento integral post-garantía.**

#### **4.6.- Gestión del suministro**

#### **4.7.- Información de gestión**

#### **4.8.- Gestión de reclamaciones e incidencias:**

### **5. MATERIAL CONSUMIBLE Y ACCESORIOS:**

### **6.- FACTURACION.**

### **7- CONTENIDO DE LA OFERTA.**

#### **7.1.- Documentación Técnica.**

7.1.1. Documentación técnica del equipamiento.

7.1.2. Documentación técnica del consumible.

#### **7.2.- Garantía y Servicio postventa.**

#### **7.3.- Plan de formación**

## 1.- OBJETO DEL PLIEGO.

El objeto del presente pliego es la descripción de las prescripciones técnicas que regirán la contratación del suministro e instalación de equipamiento diverso de rehabilitación destinado a la reposición por deterioro o mal funcionamiento del equipamiento actualmente instalado en los Centros Asistenciales y Hospitales de ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad Social, nº 151.

El objeto del contrato también comprende el transporte, la instalación, la formación en el uso del equipo, la retirada de los equipos a sustituir, así como la garantía del equipo que comprende el mantenimiento integral del equipamiento durante su vigencia.

El suministro se divide en seis (6) lotes, constituyendo cada lote una unidad funcional susceptible de adjudicación y contratación independiente, de acuerdo con lo establecido en el art. 99 de la Ley 8/2017 de 9 de noviembre (en adelante LCSP), según el siguiente detalle:

Lote	Nombre Lote
1	Electroterapia
2	Hidroterapia y Termoterapia
3	Cinesiterapia
4	Camillas
5	Dotación avanzada CCAA
6	Dotación Hospitales

Las empresas licitadoras deberán presentarse a todos los elementos que compongan el lote/s a los que se presenten.

El suministro se deberá llevar a cabo en los términos y condiciones establecidos en el presente Pliego y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 2.- DURACIÓN

La duración del contrato será de un (1) año, prorrogable un (1) año más

## 3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación se detallarán las especificaciones técnicas que deberán ser consideradas como requisitos mínimos del equipamiento solicitado..

El equipamiento será nuevo (no “refurbished” o de segunda mano) y en comercialización en el momento de la presentación de las ofertas.

**El incumplimiento, o no aportación de alguno de estos requisitos mínimos implicará la exclusión de la licitación.**

### 3.1.- Normativa

- Los aparatos objeto de la presente licitación deberán cumplir y acreditar el cumplimiento de la Directiva 93/42/CEE sobre Dispositivos Médicos.
- También será de obligado cumplimiento por parte del adjudicatario cualquier otro tipo de reglamento, norma, directiva o instrucción oficial (de carácter nacional o internacional) que, aunque no se mencione explícitamente en el presente Pliego, resulte de aplicación en relación al objeto de la licitación, así como las posibles modificaciones legales que puedan producirse en relación a las normas de aplicación, durante la vigencia del contrato.

### 3.2.- Características técnicas.

A continuación describiremos las características técnicas del equipamiento a solicitar

<b>LOTE 1: ELECTROTERAPIA</b>
<b>1.1.</b>
<b>EQUIPO DE TERAPIA DE MICROONDAS</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Normativa</b>
Conforme con la Directiva de Equipos Médicos (93/42/CEE)
<b>Características generales</b>
Contará con un brazo articulado que permita la aplicación de tratamientos de forma ergonómica en los distintos puntos del cuerpo a tratar (brazos, tronco, piernas). Detallar sistema de ajuste y fijación
El brazo permitirá el acople y desacople de forma segura y sencilla para el profesional de distintos cabezales según la zona a tratar en caso necesario.
El equipo contará con ruedas para facilitar su traslado.
<b>Formas de emisión</b>
Emisión continua
Emisión pulsada
Frecuencia de emisión (MHZ)
<b>Emisión continua</b>
Potencia: mínimo hasta 250 W
<b>Modo pulsado</b>
Potencia: mínimo hasta 1200 W
Rango mínimo de frecuencia repetición de impulsos 1-50 Hz
Posibilidades de selección relación pulso/pausa
<b>Tiempo de tratamiento</b>
Posibilidad de selección al menos entre 0-30 minutos
<b>Manejabilidad y control</b>
Panel de visualización y control de parámetros principales
Dispositivo de selección de parámetros y control ergonómico, rápido y sencillo.
<b>Accesorios mínimos incluidos</b>
Manual de instrucciones en castellano
Cable de alimentación (230v – EUR).

Cable coaxial de alta frecuencia
Cabezal/es tratamiento que permitan irradiar distintas áreas. Detallar características del cabezal.

LOTE 1: ELECTROTERAPIA
1.2.
EQUIPO ONDA CORTA PULSÁTIL
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Normativa</b>
Conforme con la Directiva de Equipos Médicos (93/42/CEE)
<b>Características generales</b>
Contará con dos brazos articulados que permitan la aplicación de tratamientos de forma ergonómica en los distintos puntos del cuerpo a tratar (brazos, tronco, piernas)
El equipo contará con ruedas para facilitar su traslado
<b>Canales</b>
Dos canales independientes
<b>Formas de emisión</b>
Onda corta pulsátil
Frecuencia de emisión 27,12 MHZ.
Rango potencia pico mínima 0-200 W.
Rango mínimo de frecuencia repetición de impulsos regulable 50-400 Hz.
Rango de duración de pulso regulable 65-400 microsegundos, µs
<b>Protocolos de tratamiento</b>
Dispondrá de protocolos de tratamiento pre-establecidos basados en evidencias clínicas (detallar los mismos)
Posibilidad de programar tratamientos por parte del usuario . Detallar posibilidades de ajuste, memorias disponibles y tipos de tratamiento grabables y editables.
<b>Manejabilidad y control</b>
Contará con panel de visualización y control de parámetros principales
Dispositivo de selección de parámetros y control ergonómico, rápido y sencillo. Detallar sistema de selección de parámetros de tratamiento
<b>Accesorios mínimos incluidos</b>
Manual de instrucciones en castellano
Cable de alimentación (230v – EUR).
2 brazos portaelectrodos ajustables
2 electrodos circulares de diámetro aproximado 140 mm, ± 15%

LOTE 1: ELECTROTERAPIA
1.3.
EQUIPO DE TERAPIA DE CORRIENTES
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Normativa</b>
Conforme con la Directiva de Equipos Médicos (93/42/CEE)

<b>Canales</b>
Al menos 2 canales 100% independientes (selección de corriente distinta por canal y ajuste independiente por canal). Detallar canales independientes del equipo
<b>Corrientes para estimulación muscular y para tratamiento del dolor</b>
Interferenciales
Rusa
Continuas galvánicas
Corrientes alternas farádicas
Corrientes alternas sinusoidales
Corrientes TENS
Otras
<b>Protocolos de tratamiento</b>
Dispondrá de protocolos de tratamiento pre-establecidos para electroterapia basados en evidencias clínicas. Indicar tratamientos disponibles
Posibilidad de disponer de protocolos asistidos mediante representaciones de las localizaciones anatómicas e instrucciones para los tratamientos desde la pantalla del propio equipo.
Posibilidad de programar tratamientos por parte del usuario (simples y secuenciales) y editar los pre-establecidos. Detallar posibilidades de ajuste, memorias disponibles y tipos de tratamiento grabables y editables.
<b>Manejabilidad y control</b>
Panel de visualización información de parámetros, tratamientos, programas
Dispositivo de selección de parámetros y control ergonómico, rápido y sencillo. Detallar
<b>Equipo autónomo (batería)</b>
Equipo permitirá funcionar de forma autónoma mediante batería
<b>Accesorios mínimos incluidos</b>
Manual de instrucciones en castellano.
Carro de soporte con ruedas y/base con ruedas. Detallar características de las ruedas, materiales, dimensiones y demás características del carro.
Cable de alimentación (230v – EUR).
4x Electrodo caucho 6x8 (conector 2 mm).
4x Almohadillas húmedas para electrodos 6x8 cm.
2x bandas elásticas fijación de electrodos de distintas medidas (100x4 cm, 250x4 cm, aprox.).
2x Cables paciente para electrodos desechables (conector 2 mm).
Batería

## LOTE 1: ELECTROTERAPIA

1.4

### EQUIPO PARA TERAPIA COMBINADA ELECTROTERAPIA Y ULTRASONIDOS

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

##### Normativa

Conforme con la Directiva de Equipos Médicos (93/42/CEE)

##### Características generales

Este dispositivo universal permite aplicar terapias por ultrasonido, electroterapias y terapias combinadas con el mismo equipamiento.

<b>Especificaciones técnicas</b>
Canales de corriente: 2 independientes
Ultrasonido: 1
Frecuencias de ultrasonido: 1 y 3 MHz
Ultrasonido: continuo y pulsado
Frecuencia pulso / duty cycle: 100 Hz / 5, 10, 20, 50%
Número de conexiones: 1
Intensidad: 0-2 W/cm <sup>2</sup> , continuo, 0-3 W/cm <sup>2</sup> , pulsado
Posiciones programables aprox. : 10 simples, 10 secuenciales
Posiciones Pre-programadas aprox. : 50
Alimentación eléctrica: red y baterías
Voltaje de red: 100-240 V ± 10% (50/60 Hz)
Salida: 15 VDC/3,3 A
Dimensiones aprox. : 290x280x110 mm
Peso aprox. 4 kg
<b>Accesorios mínimos incluidos</b>
Cabeza de tratamiento de multifrecuencia, grande (5 cm <sup>2</sup> ), 1 & 3 MHz
Cables de paciente 2 mm
Electrodos de caucho 6x8 cm, 2 mm hembra, juego de 2x2
Almohadillas húmedas para electrodos de 6x8 cm, juego de 4
Banda de fijación 250x3 cm
Banda de fijación 100x3 cm
Adaptador ENA-1550 100-240V

<b>LOTE 1: ELECTROTERAPIA</b>
<b>1.5</b>
<b>EQUIPO DE VACÍO PARA CORRIENTES</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Normativa</b>
Conforme con la Directiva de Equipos Médicos (93/42/CEE)
<b>Características generales</b>
Equipo para fijación de electrodos de vacío con sistema de vacío para equipos de corrientes
Totalmente compatible con los equipos de corrientes y equipos de corrientes ofertados
<b>Control de succión</b>
Permitirá ajustar la fuerza de succión
Permitirá ajustar entre fuerza de succión continua e intermitente
Permitirá controlar y conectar mínimo 2 canales independientes (4 electrodos simultáneos)
<b>Accesorios mínimos incluidos</b>
Manual de instrucciones en castellano.
Cable de alimentación (230v – EUR).

2x2 Cables de electrodo de vacío
2x2 Electrodo vacío (aprox. 60 mm diámetro)
2x2 Almohadillas húmedas para electrodos de vacío anteriores

<b>LOTE 1: ELECTROTERAPIA</b>
<b>1.6.</b>
<b>TENS</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Normativa</b>
Conforme con la Directiva de Equipos Médicos (93/42/CEE)
<b>Canales</b>
4 canales 100% independientes (selección de corriente distinta por canal y ajuste independiente por canal). Indicar número de canales disponibles
<b>Corrientes para estimulación muscular y para tratamiento del dolor</b>
Corrientes TENS
<b>Protocolos de tratamiento</b>
Dispondrá de protocolos de tratamiento pre-establecidos específicos para rehabilitación, tanto para alivio del dolor como para recuperación muscular. Detallar programas disponibles
Posibilidad de programar tratamientos por parte del usuario. Detallar posibilidades y número de programas
<b>Parámetros de control del equipo</b>
Potencia mínima 0-100 M por canal
Rango modulación amplitud de pulso 40 - 450 ms
Rango modulación frecuencia 0,3 - 120 Hz
Parámetros de tratamiento editables por parte del usuario
<b>Manejabilidad y control</b>
Panel de visualización información de parámetros, tratamientos, programas. Detallar características del mismo (tamaño, resolución, tipo de panel)
Dispositivo de selección de parámetros y control ergonómico, rápido y sencillo. Detallar sistema de selección de corrientes, tratamientos, edición de parámetros de tratamientos, selección y modificación de tiempo de tratamiento e intensidad.
Peso del equipo (incluida batería) ≤ 1 kg
<b>Sistema de alimentación</b>
Sistema de alimentación mediante batería ( <b>no</b> pilas) de una capacidad ≥ 1200 mAh
Especificar tiempo de duración de la batería (horas)
<b>Accesorios mínimos incluidos en cada equipo suministrado</b>
Manual de instrucciones en castellano.
Cable y cargador de batería
4x Electrodo aprox 50 x 50 (mm).
4x Cables paciente para electrodos desechables
Bolsa/estuche para guardar el equipo

**LOTE 1: ELECTROTERAPIA**

1.7.
EQUIPO DE TERAPIA DE ULTRASONIDOS
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Normativa</b>
Conforme con la Directiva de Equipos Médicos (93/42/CEE)
<b>Frecuencia de ultrasonido</b>
Dos frecuencias mínimas disponibles 1-3 MHz
<b>Forma de emisión</b>
Emisión continua
Emisión pulsátil con ciclo de trabajo modulable en, al menos, 4 selecciones.
<b>Potencia</b>
Potencia ajustable en un rango mínimo, en modo pulsado 0-2 W/cm <sup>2</sup>
Potencia ajustable en un rango mínimo, en modo continuo 0-3 W/cm <sup>2</sup>
<b>Protocolos de tratamiento</b>
Dispondrá de protocolos de tratamiento pre-establecidos para ultrasonidos basados en evidencias clínicas. Detallar protocolos disponibles
Posibilidad de disponer de protocolos asistidos mediante representaciones de las localizaciones anatómicas e instrucciones para los tratamientos desde la pantalla del propio equipo
Posibilidad de programar tratamientos por parte del usuario
Posibilidades de ajuste por parte del usuario (ciclo de trabajo, tiempo, potencia, etc.) Detallar sistema de selección de tratamientos, edición de parámetros de tratamiento, selección y modificación de tiempo de tratamiento, frecuencia ultrasonido, amplitud/potencia, modo de emisión, ajustes modo pulsado, grabación de tratamientos y memorias disponibles
<b>Manejabilidad y control</b>
Permitirá trabajar con distintos tipos de cabezal intercambiables
Permitirá trabajar con cabezales de aplicación autónoma ("manos libres")
Permitirá tener conectados simultáneamente dos cabezales
Panel de visualización información de parámetros, tratamientos, programas.
Dispositivo de selección de parámetros y control ergonómico, rápido y sencillo. Detallar
<b>Características cabezal manos libres</b>
Cabezales multifrecuencia (1 y 3 MHz mínimo) que permitan cambiar la frecuencia de tratamiento según profundidad de tratamiento deseado sin tener que cambiar de cabezal
Incorporarán control de contacto con interrupción de tratamiento y alarma en caso de pérdida de contacto
Cabezal con generación de campo circular totalmente automático ("manos libres")
Área mínima de radiación efectiva 5 cm <sup>2</sup>
Capacidad de adaptación a la zona anatómica a tratar del cabezal "manos libres" y la facilidad de colocación. Detallar
<b>Accesorios mínimos incluidos</b>
Manual de instrucciones en castellano
Cable de alimentación (230v – EUR)
Carro de soporte con ruedas y/base con ruedas. Detallar características de las ruedas, materiales, dimensiones y demás características del carro.
2 soportes cabezal integrado en aparato

El equipo se suministrará con 3 cabezales y fungible para uso (para aproximadamente 20 aplicaciones por cabezal)
<b>Cabezal ultrasonidos 1 y 3 MHz, "manos libres"</b>
<b>Cabezal grande manual:</b>
*Área de radiación efectiva 5 cm <sup>2</sup> ±2
*Cabezales multifrecuencia (1 y 3 MHz mínimo) que permitan cambiar la frecuencia de tratamiento según profundidad de tratamiento deseado sin tener que cambiar de cabezal
*Incorporarán control de contacto con interrupción de tratamiento y alarma en caso de pérdida de contacto
<b>Cabezal pequeño manual</b>
*Área de radiación efectiva 1 cm <sup>2</sup> ±20%
*Cabezales multifrecuencia (1 y 3 MHz mínimo) que permitan cambiar la frecuencia de tratamiento según profundidad de tratamiento deseado sin tener que cambiar de cabezal
*Incorporarán control de contacto con interrupción de tratamiento y alarma en caso de pérdida de contacto

<b>LOTE 1: ELECTROTERAPIA</b>
<b>1.8.</b>
<b>EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Normativa</b>
Conforme con la Directiva de Equipos Médicos (93/42/CEE)
<b>Canales y conectividad</b>
Canales mínimos independientes. 2
Permitirá conectar distintos tipos de solenoides, tanto manuales (circulares y flexibles), como de camilla manual/automática
<b>Forma de emisión</b>
Rango frecuencia de emisión 0,5 - 100 Hz
<b>Potencia</b>
Intensidad de campo magnético mínima 0 - 70 (G), con solenoide de 30 cm
<b>Protocolos de tratamiento</b>
Dispondrá de protocolos de tratamiento pre-establecidos para electroterapia basados en evidencias clínicas. Detallar protocolos disponibles.
Posibilidad de programar tratamientos por parte del usuario.
Edición de parámetros de tratamiento, tanto pre-establecidos, como en memorias libres o trabajo libre. Detallar parámetros de ajuste por parte del usuario.
<b>Manejabilidad y control</b>
Panel de visualización y control de parámetros principales
Dispositivo de selección de parámetros y control ergonómico, rápido y sencillo. Detallar sistema de selección de parámetros de tratamiento
<b>Accesorios mínimos incluidos</b>
Manual de instrucciones en castellano.
Carro de soporte con ruedas y/base con ruedas. Detallar características de las ruedas, materiales, dimensiones y demás características del carro.

2 Aplicadores multisolenoides para fijar en distintas partes del cuerpo, intensidad máxima de campo generado no inferior a 20 G. Detallar materiales, sistemas de agarre e intensidad del campo
Solenoides circulares de aproximadamente 30 cm. de diámetro, intensidad máxima de campo generado no inferior a 70 G. Detallar materiales, sistemas de fijación, intensidad del campo.
<b>Otros accesorios opcionales disponibles para el modelo ofertado</b>
Solenoides circulares de aproximadamente 50 cm. de diámetro. Detallar materiales, sistemas de agarre e intensidad del campo
Permitirá conexión a solenoide de aprox. 80 cm de diámetro acoplado a camilla sobre railes deslizantes. Detallar sistema de posicionamiento, materiales e intensidad del campo magnético del solenoide y la camilla

LOTE 2. HIDROTERAPIA Y TERMOTERAPIA
2.9
BAÑO DE PARAFINA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
<b>Normativa</b>
Conforme con la Directiva de Equipos Médicos (93/42/CEE)
<b>Características generales</b>
Tamaño suficiente para tratamientos de lavado
Capacidad mínima del tanque (l) $\pm$ 15% 30 litros
Temperatura regulable, al menos, hasta 75 grados
Control de temperatura mediante termostato con mecanismo de seguridad por sobrecalentamiento
Contará con estructura con ruedas y/o con carro rodable
Altura aproximada de la cubeta más el carro/estructura 90 cm
Tanque fabricado en acero inoxidable y con tapa
Sistema de calentamiento mediante transferencia de calor por otro líquido (tanque con doble capa)
Borde del tanque aislante para evitar quemaduras
Contará con sistema de fácil vaciado
<b>Accesorios incluidos</b>
Manual de instrucciones en castellano
25 kg. Parafina

LOTE 2. HIDROTERAPIA Y TERMOTERAPIA
2.10
BAÑOS DE CONTRASTE PARA EXTREMIDADES INFERIORES
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
<b>Normativa</b>
Conforme con la Directiva de Equipos Médicos (93/42/CEE)
<b>Características generales</b>
Baño de contraste para extremidades inferiores fijo, con conexión a desagüe y red de

suministro de agua
Construidos en acero inoxidable de alta calidad con propiedades resistentes a la corrosión (AISI 304, AISI 316)
Doble seno
Doble seno con rebosadero y desagüe para vaciado
Sistema de vaciado que evite la necesidad de entrar en contacto con el agua
Graduación temperatura mediante grifo monomando para cada seno
Contarán con control de temperatura en cada seno
<b>Dimensiones exteriores</b>
Anchura entre 90 - 110 cm
Profundidad entre 50 - 65 cm
Altura entre 50 - 55 cm
<b>Dimensiones senos</b>
Anchura $\geq$ 40 cm
Profundidad $\geq$ 40 cm
Altura $\geq$ 27 cm
<b>Accesorios</b>
Aquellos accesorios necesarios para fijar a suelo o pared y para su instalación

<b>LOTE 2. HIDROTERAPIA Y TERMOTERAPIA</b>
<b>2.11</b>
<b>BAÑOS DE CONTRASTE PARA EXTREMIDADES SUPERIORES</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Normativa</b>
Conforme con la Directiva de Equipos Médicos (93/42/CEE)
<b>Características generales</b>
Baño de contraste para extremidades superiores fijo, con conexión a desagüe y red de suministro de agua
Construidos en acero inoxidable de alta calidad con propiedades resistentes a la corrosión (AISI 304, AISI 316)
Doble seno con rebosadero y desagüe para vaciado
Sistema de vaciado que evite la necesidad de entrar en contacto con el agua
Graduación temperatura mediante grifo monomando para cada seno
Contarán con control de temperatura en cada seno
<b>Dimensiones exteriores</b>
Anchura entre 70- 110 cm
Profundidad entre 60 - 65 cm
Altura entre 85 - 90 cm
<b>Dimensiones senos</b>
Anchura $\geq$ 28 cm
Profundidad $\geq$ 45 cm
Altura $\geq$ 17 cm
<b>Accesorios</b>

Aquellos accesorios necesarios para fijar a suelo o pared y para su instalación

LOTE 2. HIDROTERAPIA Y TERMOTERAPIA
2.12
LÁMPARA DE INFRARROJOS PROXIMALES
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Normativa</b>
Conforme con la Directiva de Equipos Médicos (93/42/CEE)
<b>Características generales</b>
Lámpara de infrarrojos con base rodable de 5 ruedas
Brazo y campana permitirán la regulación en distintos ángulos y alturas.
Emisión de infrarrojos proximales en una longitud de onda entre 0,76 - 1,5 micras
Radiación por lámpara incandescente de filamento de tungsteno de mínimo 250 W
Incorporará temporizador con desconexión automática, graduable en al menos 0-15 minutos
<b>Accesorios incluidos</b>
Manual de instrucciones en castellano.

LOTE 3. CINESITERAPIA
3.13.
CARRO PORTA-EQUIPOS UNIVERSAL
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Características generales</b>
Número de bandejas mínimo:2
Número de cajones mínimo: 1
Contará con 4 ruedas, al menos dos, con freno
Dimensiones aproximadas (cm), ancho x profundo x alto, 50 X 45 X 85 CM (±15 %)
Acabados: estructura y partes visibles: color blanco/gris claro
Elementos de ergonomía y seguridad
Material de la estructura, bandejas y cajones

LOTE 3. CINESITERAPIA
3.14.
ELÍPTICA
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Normativa</b>
Marcado CE
<b>Características generales</b>

Apta para uso semi-intensivo o intensivo
Estable, con un peso mínimo de 65 (kg)
Sistema de nivelación que permita corregir irregularidades del suelo
Incorporará ruedas para facilitar su traslado
Sistema de freno magnético sin necesidad de mantenimiento
Volante de inercia mínimo equivalente (kg) $\geq 20$
Peso de paciente soportado (kg) $\geq 120$
Medición de pulso directamente desde manillar
Posibilidad de control de pulso inalámbricamente desde otros dispositivos (cinturones o similares)
<b>Reglajes mínimos</b>
Pedales ajustables en distintas posiciones
Brazos ajustables en distintas posiciones
<b>Programas de tratamiento</b>
Distintos programas de entrenamiento con distintos niveles de intensidad específicos para rehabilitación (detallar)
Programas de control de ritmo cardíaco que permitan controlar de forma automática la intensidad en función de los límites de pulsaciones seleccionados
Posibilidad de editar y grabar programas personalizables por el usuario
<b>Panel de control</b>
Panel de control visualización información de parámetros, tratamientos, programas, retroiluminado. Detallar características del panel (tamaño, resolución, tipo de panel, colores, ángulo de visión)
Funcionamiento a través de conexión eléctrica (No pilas)

<b>LOTE 3. CINESITERAPIA</b>
<b>3.15.</b>
<b>BICICLETA ESTÁTICA</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Normativa</b>
Marcado CE
<b>Características generales</b>
Cicloergómetro apto para uso semi-intensivo o intensivo
Estructura reforzada
Estable, peso mínimo del equipo (kg) 45
Sistema de nivelación que permita corregir irregularidades del suelo
Incorporará ruedas para facilitar su traslado
Sistema de freno magnético sin necesidad de mantenimiento
Volante de inercia mínimo equivalente (kg) $\geq 20$
Peso de paciente soportado (kg) $\geq 130$
Medición de pulso directamente desde manillar
Posibilidad de control de pulso inalámbricamente desde otros dispositivos (cinturones o similares)
Manillar y asiento cómodo y ergonómico

Colores estructura blanca o negra
<b>Reglajes mínimos</b>
Asiento regulable en altura (detallar rangos y tipo de reglaje)
Asiento, manillar regulable en profundidad (detallar rangos y tipo de reglaje)
Otros (detallar)
<b>Programas de tratamiento</b>
Distintos programas de entrenamiento con distintos niveles de intensidad específicos para rehabilitación (detallar)
Programas de control de ritmo cardíaco que permitan controlar de forma automática la intensidad en función de los límites de pulsaciones seleccionados
Posibilidad de editar y grabar programas personalizables por el usuario
<b>Panel de control y visualización</b>
Panel de control visualización información de parámetros, tratamientos, programas, retroiluminado. Detallar características del panel (tamaño, resolución, tipo de panel, colores, ángulo de visión)
Funcionamiento a través de conexión eléctrica (No pilas)

<b>LOTE 3. CINESITERAPIA</b>
<b>3.16.</b>
<b>SILLA PARA TRATAMIENTO DE HIDROTERAPIA</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Características</b>
Construidas sus partes en materiales resistentes al óxido (detallar)
Regulable en altura hidráulicamente, alcanzando una altura mínima 60 cm
Contará con respaldo y asiento en PP ó similar , sin acolchar
Asiento giratorio (360°)
Base con 5 radios de apoyo sin ruedas
Sin reposabrazos

<b>LOTE 3. CINESITERAPIA</b>
<b>3.17.</b>
<b>ESCABEL DE MADERA PARA MICROONDAS</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Características generales</b>
Peldaño para facilitar acceso a camillas construido totalmente en madera barnizada sin partes metálicas
Dimensiones aproximadas
Indicar si las maderas utilizadas en la fabricación de los artículos cuenta con certificado de explotación forestal sostenible y de cadena de custodia tipo FSC, PEFC.

<b>LOTE 3. CINESITERAPIA</b>
<b>3.18.</b>
<b>SILLA MADERA PARA TRATAMIENTO MICROONDAS</b>

<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Características generales</b>
Silla construida totalmente en madera barnizado natural
Sin partes metálicas
Respaldo con hueco lumbar libre
Contará con reposabrazos
Indicar si las maderas utilizadas en la fabricación de los artículos cuenta con certificado de explotación forestal sostenible y de cadena de custodia tipo FSC, PEFC.

<b>LOTE 3. CINESITERAPIA</b>
<b>3.19.</b>
<b>SILLA MADERA PARA TRATAMIENTO MICROONDAS</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Características generales</b>
Silla madera con respaldo completo
Silla construida totalmente en madera barnizado natural
Sin partes metálicas
Líneas rectas
Sin apoyabrazos
4 patas
Indicar si las maderas utilizadas en la fabricación de los artículos cuenta con certificado de explotación forestal sostenible y de cadena de custodia tipo FSC, PEFC.

<b>LOTE 3. CINESITERAPIA</b>
<b>3.20.</b>
<b>JUEGO DE MANCUERNAS CON SOPORTE</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Características soporte</b>
SopORTE de madera barnizada para un mínimo de 12 mancuernas
<b>Características de las mancuernas</b>
Mancuernas fabricadas íntegramente en acero y cromadas
Rango mínimo disponible (kg), 0,5-5
Indicador de peso en la mancuerna
Posibilidad de desmontaje de los contrapesos del mango
Protección perimetral de los contrapesos de la mancuerna mediante gomas
Se valorará que el mango cuente con superficie que mejore el agarre (neopreno o similar)
<b>Juego de mancuernas mínimo 2 unidades</b>
Número de mancuernas de 0,5 kg
Número de mancuernas de 1 kg
Número de mancuernas de 2 kg

Número de mancuernas de 3 kg
Número de mancuernas de 4 kg
Número de mancuernas de 5 kg

LOTE 3. CINESITERAPIA
3.21.
ESPEJO CUADRICULADO MÓVIL
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Características generales</b>
Espejo montado sobre estructura móvil (con ruedas) y basculante, metálica con pintura epoxi
Cristal preparado para evitar desprendimiento de fragmentos en caso de rotura
El espejo contará con marco para evitar cortes accidentales
Espejo cuadrículado mediante proceso de biselado por la parte posterior con un mínimo de 21 cuadrículas
<b>Dimensiones de la luna</b>
Alto (cm) $\geq$ 145 cm
Ancho (cm) $\geq$ 60 cm
<b>Otras características</b>
Espejo doble, una cara cuadrículada, otra cara lisa

LOTE 3. CINESITERAPIA
3.22.
MESA DE MANOS
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Normativa</b>
Conforme con la Directiva de Equipos Médicos (93/42/CEE)
<b>Carácterísticas generales</b>
Mesa de manos para la rehabilitación de manos, dedos, muñeca y codo
Estructura metálica con pintura epoxi anticorrosiva
Tablero en madera haya barnizada
<b>Accesorios mínimos mesa de manos</b>
Prono supinador (indicar acabado partes metálicas)
Flexo extensor (indicar acabado partes metálicas)
Juego de tornillos (al menos 5 tornillos de formas distintas con muelle de resistencia variable) en soporte orientable y ajustable. (indicar acabado partes metálicas)
Soporte de antebrazo
Tablero canadiense (mínimo 6x6 agujeros y 4 palillos cónicos)
Juego de pelotas sobre soporte orientable 360° (mínimo 3 pelotas de diferente dureza y diámetro)
Indicar si las maderas utilizadas en la fabricación de los artículos cuenta con certificado de explotación forestal sostenible y de cadena de custodia tipo FSC, PEFC.

<b>LOTE 3. CINESITERAPIA</b>
<b>3.23.</b>
<b>ESPALDERA</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Características generales</b>
Espaldera para fijar en pared de un cuerpo fabricada en madera barnizada
Número de travesaños $\geq 14$
Deberá deponer de barra/s sobresaliente respecto al resto de barras en la parte superior
<b>Dimensiones</b>
Altura (cm) $255 \text{ cm} \pm 6\%$
Anchura (cm): $95 \text{ cm} \pm 6\%$
Indicar si las maderas utilizadas en la fabricación de los artículos deberá ser natural y con certificado de explotación forestal sostenible y de cadena de custodia tipo FSC, PEFC.

<b>LOTE 3. CINESITERAPIA</b>
<b>3.24.</b>
<b>BANCO PENDULAR DE CUÁDRICEPS</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Normativa</b>
Conforme con la Directiva de Equipos Médicos (93/42/CEE)
<b>Características generales</b>
Banco de cuádriceps para ejercitación de rodilla
Asiento y respaldo acolchado y tapizado en símil piel
Ajuste de espalda y asiento
Apto tanto para ejercicio sentado y reclinado
Contará con brazos regulables en altura para agarre por parte del paciente durante el ejercicio
<b>Brazos oscilantes</b>
Se facilitará con doble brazo
Contará con soporte con extremidad acolchada
Multirregulable en ángulos de trabajo con limitador de rango de movimiento
Posicionables a ambos lados
<b>Accesorios mínimos</b>
Pesos para brazo oscilante entre 0,5 kg - 3 kg: 8 (especificar cuántas unidades de cada peso)
Pesos para brazo oscilante de 5 kg: 2 unidades
Cincha de fijación para muslos: 2 unidades
Cincha fijación tronco: 1 unidad

<b>LOTE 3. CINESITERAPIA</b>
<b>3.25.</b>
<b>PARALELAS 2,5 M</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>

<b>Normativa</b>
Conforme con la Directiva de Equipos Médicos (93/42/CEE)
<b>Características generales</b>
Estructura metálica pintada Epoxy anticorrosiva
Barras regulables en altura (detallar rango de regulación y sistema de fijación)
Base de unión antideslizante de perfil bajo que garantice su estabilidad
<b>Dimensiones</b>
Longitud (cm): 250

<b>LOTE 3. CINESITERAPIA</b>
<b>3.26.</b>
<b>PANEL DE POLEOTERAPIA DE PARED</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Normativa</b>
Conforme con la Directiva de Equipos Médicos (93/42/CEE)
<b>Características</b>
Construido en acero
Bastidor enrejado para poleoterapia de aproximadamente 120x203x110 cm, a pared enrejado
<b>Accesorios mínimos incluidos</b>
Sacos lastrados de 1x: 0,5 kg, 1 kg, 2 kg, 3 kg, 4 kg, 5 kg.
3 resortes Terry calibrados de 5 kg, 15 kg, 25 kg.
6 poleas nylon desmontables.
9 mosquetones de 65 cm aprox.
6 ganchos forma de S, 6 cm.
3 tablillas de madera de regulación
1 zapato de madera con enganches
2 empuñaduras.
4 m de cuerda Nylon.
3 cinchas de distintas medidas

<b>LOTE 3. CINESITERAPIA</b>
<b>3.27.</b>
<b>PANEL DE POLEOTERAPIA PARA ESPALDERA</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Normativa</b>
Conforme con la Directiva de Equipos Médicos (93/42/CEE)
<b>Características generales</b>
construido en acero
Bastidor enrejado para poleoterapia de aproximadamente 70x50x70 cm, enrejado
Permitirá la fijación sobre espaldera

<b>Accesorios incluidos</b>
Mordaza para espaldera para el enganche de polea en ejercicios de suspensión
<b>LOTE 3. CINESITERAPIA</b>
<b>3.28.</b>
<b>COLUMNA DE POLEAS</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Características generales</b>
Columna de poleas multifuncional para distintos tipos de ejercicio
Rango mínimo columna de pesos (kg). 0,5 - 24. Detallar pasos
Apta para fijar a pared
Contará con cubierta protectora para para los pesos y cables
Dimensiones aproximadas 215 x 30 x 30 cm
<b>Accesorios incluidos</b>
Manual de instrucciones
Entrenador de muñeca
Barra de tríceps
Estribo de pie

<b>LOTE 3. CINESITERAPIA</b>
<b>3.29.</b>
<b>ESCALERA Y RAMPA</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Características generales</b>
Posibilidad de ubicación de la rampa en línea o formando ángulo recto con los escalones
Barandillas regulables en altura
<b>Dimensiones y peso aprox.</b>
Dimensiones escalones aprox: 24 cm ancho y 15 cm alto
Rampa: 130 x 58 cm
Escalera: 108 x 58 cm
Montada en línea: 236 x 58 cm
Peso: 81 kg

<b>LOTE 3. CINESITERAPIA</b>
<b>3.30.</b>
<b>KIT PARA MAPS THERAPY SERIE A NIVEL 1</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Características generales</b>

es un método de tratamiento para la rehabilitación funcional de la mano y la extremidad superior que usa la mecanoterapia para facilitar la movilización. Las siglas MAPS responde al nombre Movilización Analítica Progresiva y Secuencial.
Elemento principal: Tabla polietileno con una elevada proporción de agujeros en el centro.
<b>Composición aproximada.</b>
2 varillas normales
2 varillas medianas con espuma fina
4 elásticos
8 varillas con espuma gruesa
3 varillas con espuma fina
2 espumas de apoyo
1 varilla tensora giratoria
1 plancha acolchada
4 tracciones plásticas de dedos
1 tracción plástica de muñeca
4 palancas para las posturas en bloque
4 bandas de neopreno para dedos
1 banda de neopreno entera

<b>LOTE 3. CINESITERAPIA</b>
<b>3.31.</b>
<b>TARIMA INCLINADA GRANDE PARA TIRANTE MUSCULADOR</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Características generales</b>
Elaborada en acero, hierro y damero
Incluye 2 ruedas de alto rendimiento y dos topes para poderla dejar de pie en caso de quererla guardar verticalmente.
En la parte superior del sobre de damero encontramos en cada vértice un aro de alta resistencia cuya función es la de poder anclar diferentes dispositivos complementarios a la plataforma tales como Gomas, cuerdas etc...
El mástil es desmontable con cuatro pernos de posicionamiento a lo largo del mástil que permitirán posicionar correctamente y sin riesgo de que caiga el Cinturón Ruso o Tirante Musculador.
En la parte superior del mástil encontramos otro aro que va muy bien tanto para poder añadir complementos como para guardar el mástil colgado si así se requiere.

<b>LOTE 3. CINESITERAPIA</b>
<b>3.32.</b>
<b>TIRANTE MUSCULADOR</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Características generales</b>
También denominado cinturón ruso.
Tirante musculador de cuádriceps, isquiotibiales, lumbares y cervicales.
<b>Accesorios incluidos</b>

alargador naranja

LOTE 4. CAMILLAS
4.33.
CAMILLA HIDRÁULICA DE 3 CUERPOS SECCIÓN CENTRAL FIJA
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Normativa</b>
Conforme con la Directiva de Equipos Médicos (93/42/CEE)
<b>Características generales</b>
Camilla de elevación hidráulica
Tablero dividido en tres secciones regulables
Ruedas escamoteables que permitan su traslado (detallar tipo de ruedas)
Peso máximo soportado en levantamiento $\geq 175$ kg
<b>Acolchado y tapizado</b>
Tapizado en símil piel ignífugo y no tóxico colores mínimos disponibles: azul oscuro u gris claro
hueco para nariz con tapón en sección cabeza
Espesor mínimo 4 cm
Densidad mínima $35 \text{ kg/m}^3$
<b>Dimensiones</b>
Ancho aprox. tablero $65 \text{ cm} \pm 7\%$
Longitud aprox. tablero total $195 \text{ cm} \pm 5\%$
Longitud sección cabeza rectangular $\geq 65 \text{ cm}$
Longitud sección central rectangular $\geq 75 \text{ cm}$
Longitud sección pies rectangular $\geq 50 \text{ cm}$
<b>Reglajes y movimientos mínimos</b>
Regulación altura hidráulica en un rango mínimo de 48 a 85 cm
Sección central fija
Sección cabeza ajustable en un rango (grados) $\geq -10^\circ$ a $70^\circ$
Sección piernas ajustable en un rango (grados) $\geq -40^\circ$ a $60^\circ$
<b>Sistema de regulación</b>
Altura : Hidráulico
Sección piernas: Hidráulico /gas
Sección cabeza: Manual (detallar mecanismo de ajuste)
<b>Accesorios</b>
Portarrollos desmontable
Opción de incorporar soporte lateral para apoyo de manos/brazos con opción de montar a ambos lados (detallar características del accesorio)

LOTE 4. CAMILLAS
4.34.
CAMILLA ELÉCTRICA DE 3 CUERPOS SECCIÓN CENTRAL FIJA

<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Normativa</b>
Conforme con la Directiva de Equipos Médicos (93/42/CEE)
<b>Características generales</b>
Camilla de elevación mediante accionamiento eléctrico
Tablero dividido en tres secciones regulables
Ruedas escamoteables que permitan su traslado (detallar tipo de ruedas)
Peso máximo soportado en levantamiento $\geq 175$ kg
<b>Acolchado y tapizado</b>
Tapizado en símil piel ignífugo y no tóxico colores mínimos disponibles: azul oscuro u gris claro hueco para nariz con tapón en sección cabeza
Espesor mínimo 4 cm
Densidad mínima 35 kg/m <sup>3</sup>
<b>Dimensiones</b>
Ancho tablero 65 cm $\pm 7\%$
Longitud total aprox, del tablero: 195 cm $\pm 5\%$
Longitud sección cabeza rectangular $\geq 65$ cm
Longitud sección central rectangular $\geq 50$ cm
Longitud sección pies rectangular $\geq 75$ cm
<b>Reglajes y movimientos mínimos</b>
Regulación altura eléctrica en un rango mínimo: 48 85 cm
Sección central : fija
Sección cabeza ajustable en un rango (grados) $\geq -10^\circ$ a $70^\circ$
Sección piernas ajustable en un rango (grados) $\geq -40^\circ$ a $60^\circ$
<b>Sistema de regulación</b>
Altura: eléctrico
Sección piernas : hidráulico/gas
Sección cabeza : manual
<b>Accesorios</b>
Portarrollos desmontable
Opción de incorporar soporte lateral para apoyo de manos/brazos con opción de montar a ambos lados

#### LOTE 4. CAMILLAS

4.35.

#### CAMILLA FIJA DE MADERA

<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Normativa</b>
Conforme con la Directiva de Equipos Médicos (93/42/CEE)
<b>Características generales</b>
Estructura en madera de haya barnizada
Cabezal abatible y reclinable a distintas alturas

Longitud total aprox. del tablero $\geq$ 180 cm
Ancho de camilla aprox. $\geq$ 65 cm. Detallar si hay más anchos de camilla disponibles
Altura aprox. entre 70 - 80 cm
Tapizado símil piel color gris
Acolchado densidad aprox. $\geq$ 25 kg/m <sup>3</sup>

LOTE 4. CAMILLAS
4.36.
CAMILLA FIJA METÁLICA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Normativa
Conforme con la Directiva de Equipos Médicos (93/42/CEE)
Características generales
Estructura metálica pintada pintura epoxy color gris
Cabezal abatible y reclinable a distintas alturas con apertura facial con tapón
Longitud total aprox. del tablero $\geq$ 180 cm
Ancho de camilla aprox. $\geq$ 65 cm. Detallar si hay más anchos de camilla disponibles
Altura aprox. entre 70 - 80 cm
Tapizado símil piel color gris
Acolchado densidad aprox. $\geq$ 25 kg/m <sup>3</sup>

LOTE 5. DOTACION AVANZADA CENTROS ASISTENCIALES
5.37.
CINTA DE CORRER
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Normativa
Marcado CE
Características generales
Cinta de correr eléctrica apta para uso semi-intensivo o intensivo
Peso de paciente soportado $\geq$ 125 kg
Potencia mínima del motor: 2,5 CV
Rango de velocidad mínimo: 1,5 a 18 km/h
Ajuste eléctrico mínimo de la inclinación entre 1 a 15 grados
Niveladores en la base ajustables para salvar irregularidades del suelo
Medición de pulso directamente desde sistema de agarre
Posibilidad de control de pulso inalámbricamente desde otros dispositivos (cinturones o similares)
Área útil mínima de la banda
Ancho: Entre 45 y 60 cm
Largo: Entre 135 y 160 cm
Programas de tratamiento

Distintos programas de entrenamiento con distintos niveles de intensidad específicos para rehabilitación (detallar)
Posibilidad de editar y grabar programas personalizables por el usuario
<b>Panel de control</b>
Panel de control visualización información de parámetros, tratamientos, programas, retroiluminado. Detallar características del panel (tamaño, resolución, tipo de panel, colores, ángulo de visión)
<b>Otras características</b>
La pista dispondrá de sistemas que faciliten salvar la altura de acceso a la cinta (especificar)
Contará con barandillas que recojan, al menos, al 90% de la longitud de la cinta para la seguridad de los pacientes

<b>LOTE 5. DOTACION AVANZADA CENTROS ASISTENCIALES</b>
<b>5.38.</b>
<b>ARTROMOTOR DE RODILLA</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Normativa</b>
Conforme con la Directiva de Equipos Médicos (93/42/CEE)
<b>Características generales</b>
El equipo permitirá la movilización pasiva para el tratamiento de todas las patologías de rodilla
Equipo compacto y ligero para facilitar su transporte (indicar peso)
<b>Posibilidades de regulación mínimas</b>
Velocidad de movimiento regulable, al menos entre 48-155 grados/minuto. Detallar sistema de ajuste flexión/extensión, pasos y rango.
Límite flexión rodilla: -10 a 115 grados
Límite extensión rodilla: -10 a 115 grados
Regulación pausa extensión (indicar rango en segundos)
Regulación pausa flexión (indicar rango en segundos)
<b>Características anatómicas de los pacientes y adaptabilidad</b>
Rango mínimo longitud fémur: entre 33 - 46 cm
Rango mínimo longitud pierna completa: entre 72 - 99 cm
Apoyo de pie regulable
<b>Accesorios incluidos</b>
Mando móvil con pantalla y posibilidad de programación
Manual de instrucciones en castellano
Cinchas sujeción extremidad
Cinchas soporte extremidad. Detallar materiales
Carro de transporte específico para el artromotor. Detallar características y sistemas de aseguramiento de la carga disponibles

<b>LOTE 5. DOTACION AVANZADA CENTROS ASISTENCIALES</b>
<b>5.39.</b>
<b>EQUIPO DE TERAPIA LÁSER</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>

<b>Normativa</b>
Conforme con la Directiva de Equipos Médicos (93/42/CEE)
<b>Características generales</b>
Equipo para terapia láser para aplicación local controlado mediante microprocesador.
Dispositivo con ruedas y/o carro (incluido) para su traslado
Profundidad aprox. de tratamiento $\geq 5$ cm
Permitirá tanto aplicación manual como autónoma
Contará con sistemas de alarma y seguridad (detallar)
<b>Formas de emisión</b>
Continua
Pulsada (atermia)
Otras (detallar)
<b>Potencia y ajustes</b>
Potencia máxima en modo continuo $\geq 3$ W
Potencia ajustable en varios pasos
Deberá disponer de pantalla de visualización que durante el tratamiento muestre los principales parámetros. Como mínimo mostrará: tiempo, resistencia del tejido, dosis de energía entregada, modo de trabajo. Detallar características del panel (tamaño, resolución, tipo de panel, ángulo de visión, ect.)
<b>Accesorios</b>
<b>Aplicador manual</b>
Potencia mínima $\geq 1$ W
Diámetro aprox. de aplicación $\geq 1$ cm
<b>Cabezal aplicación automática</b>
Cabezal multidiado
Potencia mínima (W) $\geq 3$ W
Diámetro aprox. de aplicación $\geq 3$ cm
Cables conexión (manípulos, corriente, etc.)
Manual de instrucciones de uso y mantenimiento en castellano
2 Gafas de protección láser homologadas acordes a las potencias y longitudes de onda del equipo

## LOTE 5. DOTACION AVANZADA CENTROS ASISTENCIALES

5.40.

### EQUIPO DE DIATERMIA

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

##### Normativa

Conforme con la Directiva de Equipos Médicos (93/42/CEE)

##### Características generales

Dispositivo compacto, apto para su transporte mediante carro con ruedas

##### Formas de emisión

Número de frecuencias de trabajo: 4

Rango frecuencias de trabajo $\leq 500$ Khz - $\geq 1$ Mhz
Potencia resistiva mínima (W), continuamente ajustable: 300
Potencia capacitiva mínima continuamente ajustable (VA): 400
Permitirá tratamientos atérmicos mediante emisión pulsada (frecuencia ajustable). Detallar capacidad (pasos) y rango de ajuste frecuencia en modo pulsado
Se podrá seleccionar por parte del terapeuta la duración y la energía de salida del tratamiento
Manípulos de tratamiento con control de contacto.
<b>Manejabilidad y control</b>
Deberá disponer de pantalla de visualización que durante el tratamiento muestre los principales parámetros. Como mínimo mostrará: tiempo, resistencia del tejido, dosis de energía entregada, modo de trabajo. Detallar características del panel (tamaño, resolución, tipo de panel, ángulo de visión, etc.)
Dispositivo de selección de parámetros y control ergonómico, rápido y sencillo. Detallar
<b>Accesorios incluidos</b>
Carro de soporte con ruedas y/base con ruedas. Detallar características de las ruedas, materiales, dimensiones y demás características del carro.
Manípulo en "L" (2 uds).
Tres electrodos resistivos de 35, 55 y 75 mm, aproximadamente
Tres electrodos capacitivos de 35, 55 y 75 mm, aproximadamente
Placa de acero inoxidable
Electrodo cilíndrico de retorno
1 Kg de crema con dispensador
Cables conexión (manípulos, corriente, etc.)
Libro de protocolos para los tratamientos más comunes
Manual de instrucciones de uso y mantenimiento en castellano

## LOTE 6. DOTACION HOSPITALES

6.41.

### CICLOERGOMETRO CON RESPALDO

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

##### Normativa

Marcado CE

##### Características generales

Cicloergómetro apto para uso semi intensivo o intensivo

Sistema de freno magnético, silencioso, sin necesidad de mantenimiento

Autogenerada

Medición de pulso directamente desde manillar

Posibilidad de control de pulso inalámbricamente desde otros dispositivos (cinturones o similares)

Monitor LCD retro iluminado con indicaciones de tiempo, velocidad, distancia, pulsaciones y calorías.

Teclas de ajuste rápido de la resistencia

Incorporará ruedas para facilitar su traslado

Sistema de nivelación que permita corregir irregularidades del suelo

Volante de inercia mínimo equivalente (kg)  $\geq 20$

Peso de paciente soportado (kg) $\geq$ 130
Manillar y asiento cómodo y ergonómico
Colores estructura blanca ó negra
<b>Reglajes mínimos</b>
Asiento regulable en altura (detallar rangos y tipo de reglaje)
Asiento, manillar regulable en profundidad (detallar rangos y tipo de reglaje)
Otros (detallar)
<b>Programas de tratamiento</b>
Distintos programas de entrenamiento con distintos niveles de intensidad específicos para rehabilitación (detallar)
Programas de control de ritmo cardíaco que permitan controlar de forma automática la intensidad en función de los límites de pulsaciones seleccionados
Posibilidad de editar y grabar programas personalizables por el usuario
<b>Panel de control y visualización</b>
Panel de control visualización información de parámetros, tratamientos, programas, retroiluminado. Detallar características del panel (tamaño, resolución, tipo de panel, colores, ángulo de visión)

<b>LOTE 6. DOTACION HOSPITALES</b>
<b>6.42.</b>
<b>CAMILLA BOBATH</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>Normativa</b>
Conforme con la Directiva de Equipos Médicos (93/42/CEE)
<b>Características generales</b>
Dimensiones aproximadas : 200 x 120 cm
Ajustable en altura (mediante sistema hidráulico o eléctrico) : entre 40 y 95 cm aprox.
Rudas retractiles para facilitar su desplazamiento
Abertura para hueco de nariz y tapa
Tapizado símil piel color gris
Acolchado densidad aprox. $\geq$ 25 kg/m <sup>3</sup> incluido lateral de la superficie de la camilla

#### 4. CONDICIONES DEL SUMINISTRO:

El adjudicatario deberá proporcionar con el sistema los suficientes accesorios para poder realizar los tratamientos indicados.

##### 4.1.-Tramitación de las peticiones de equipamiento

- ASEPEYO tramitará las peticiones de equipamiento a los adjudicatarios mediante petición escrita vía correo electrónico de forma centralizada. En dicha petición, se facilitarán los datos de entrega, si es preciso retirar material obsoleto y personas

de contacto en el lugar de destino con objeto de coordinar el suministro e instalación.

- Las peticiones de material se irán cursando a medida que surjan las necesidades a lo largo de la duración del contrato.

#### **4.2.- Plazos y condiciones generales de entrega**

- El adjudicatario se compromete a suministrar el equipamiento solicitado en un máximo de 10 días naturales desde el envío del pedido.
- El adjudicatario deberá presentar un cronograma donde se detalle la fecha de suministro, instalación y programación de las formaciones en el uso del equipamiento ofertado.
- Todos los gastos derivados del transporte hasta el punto de entrega establecidos, carga y descarga, montaje, instalación y puesta en funcionamiento, retirada de equipos existentes y embalajes, así como toda la tramitación administrativa que se precise para realizar estas actuaciones, correrán a cargo del adjudicatario y estarán incluidos en la oferta presentada.
- Deberá facilitarse a ASEPEYO certificado de destino final de los equipos retirados.

##### **4.2.1 Lugar y horario de entrega**

Las entregas se realizarán en cualquiera de las dependencias que ASEPEYO dispone en todo el territorio nacional, Península, Islas Canarias, Islas Baleares y Melilla, con carácter general, de lunes a viernes de 8 a 15 h, ajustándose en todo caso a las necesidades de los centros.

##### **4.2.2 Recepción**

El albarán de entrega será verificado por los responsables designados de ASEPEYO.

En caso de que los datos consignados sean correctos, se procederá a estampar sello con fecha y firma.

En caso de disconformidad se dejará constancia expresa en el propio albarán.

Una vez instalado el equipo, y en presencia del personal del Centro Asistencial u Hospital, se realizarán las pruebas necesarias que acrediten el correcto funcionamiento.

Una vez consignado el buen funcionamiento, se procederá a estampar sello con fecha y firma en informe de instalación.

##### **4.2.3 Documentación a aportar con el equipo suministrado**

La documentación que deberá aportar el adjudicatario (independientemente a la documentación presentada en la oferta técnica) será la siguiente:

- Manual de instalación.
- Manual de uso.
- Manual de mantenimiento. Dentro de este último, deberá detallarse, si se precisa, el programa de revisiones legales así como las posibles inspecciones necesarias por un organismo de control autorizado.
- La Declaración de Conformidad CE del equipamiento ofertado.
- Pruebas de aceptación firmadas tras la instalación.

Todos los manuales indicados deberán ser facilitados como mínimo en **castellano**.

#### **4.2.4 Formación**

El adjudicatario formará en el uso del equipamiento y Software suministrado según cronograma presentado y aprobado por ASEPEYO.

El plan de formación deberá incluir una completa formación en el manejo de los equipos y Software en su más óptima utilización, tanto desde el punto de vista operativo como funcional, y que comprenderá como mínimo los módulos de:

- Aprendizaje.
- Asesoramiento.
- Actualizaciones.

Esta formación deberá ir dirigida al personal sanitario, personal de mantenimiento y personal técnico, para utilizar los distintos elementos de acuerdo a lo especificado por los fabricantes.

#### **4.3.- Garantía obligatoria exigible.**

La duración será de 2 años, incluidos sistemas adicionales, componentes y accesorios, a contar desde la conformidad en la instalación y buen funcionamiento del equipamiento.

El adjudicatario también se compromete a garantizar el suministro de repuestos durante mínimo 10 años para el modelo de equipamiento ofertado.

La garantía también incluirá la sustitución del equipo en caso de vicios o defectos materiales o de funcionamiento.

Además, durante el periodo de garantía quedará incluido sin costes adicionales para ASEPEYO y para el equipamiento que lo precise, el mantenimiento tal como describimos a continuación.

##### **4.3.1. Mantenimiento preventivo programado.**

Revisión periódica de seguridad y control de funcionamiento, ajustes, calibraciones y otras operaciones necesarias para el correcto funcionamiento del equipo según las recomendaciones del fabricante.

Tras cada revisión deberán facilitarse al Hospital los partes de trabajo, informes de buen funcionamiento, certificados de calibración e inspección, etc.

#### **4.3.2. Mantenimiento técnico-legal.**

Será responsabilidad del adjudicatario que se realicen aquellas operaciones de mantenimiento y/o inspecciones que en función de la normativa resulten de aplicación y revistan carácter obligatorio, incluidas aquellas que deban realizarse por un OCA (Organismo de Control Autorizado).

Deberán indicarse descripción de la revisión, periodicidad, reglamento (con referencias al articulado) y requisitos del equipo revisor (OCA, instalador autorizado u otros), operaciones que se llevarán a término y tiempo estimado de realización.

Tras cada revisión deberán facilitarse al Centro Asistencial/Hospital los partes de trabajo, informes de buen funcionamiento, certificados de calibración e inspección, etc.

#### **4.3.3. Mantenimiento correctivo.**

Durante la duración de la garantía, en caso de avería:

- El alcance será para todos los componentes de los equipos, elementos auxiliares y piezas.
- Estarán incluidos todos los gastos de mano de obra, desplazamientos, dietas, piezas de repuesto y demás costes que puedan derivarse.
- El tiempo de respuesta frente a una avería será:

Tiempo de respuesta telefónica: el S.A.T. deberá contactar con el Centro Asistencial / Hospital en un plazo no superior a 4 horas tras la notificación de la incidencia vía telemática o telefónica.

Tiempo de respuesta presencial: en caso necesario, el S.A.T. se debe presentar en el Centro Asistencial / Hospital en un plazo no superior a 48 horas.

En caso de no poder prestarse la asistencia in-situ, debido a las características del equipo, se facilitará equipo de sustitución en 48 horas laborables, de similares características.

Tiempo de funcionamiento del equipo: el tiempo de funcionamiento de cada equipo queda fijado en un tiempo  $\geq$  al 96%, tomando como base las 24 horas del día 365 días al año.

De cara a la disponibilidad de los equipos, sólo se tendrán en cuenta las horas de paradas de los equipos producidas por averías (no por los mantenimientos preventivos y técnico-legales).

En el supuesto que se prevea que la reparación supere los 5 días naturales, previa notificación y autorización por parte de ASEPEYO, se proporcionará otro de características equivalentes en un plazo máximo de 24 horas.

Las averías se comunicarán vía telefónica o telemática.

Tras cada reparación deberán facilitarse al Centro Asistencial/Hospital los partes de trabajo e informes de buen funcionamiento.

El adjudicatario comunicará a ASEPEYO con la suficiente antelación las fechas a efectuar el mantenimiento preventivo y el mantenimiento técnico-legal una vez consensuadas con los servicios del Hospital implicados. La realización de estas tareas se ajustará a las franjas horarias más adecuadas para la actividad del Hospital.

Las revisiones y reparaciones se realizarán en el lugar donde estén instalados los equipos o en su defecto, en las instalaciones del Centro Asistencial/Hospital. ASEPEYO deberá autorizar la reparación fuera del Centro Asistencial/ Hospital. previa justificación.

#### **4.4.- Servicio de asesoramiento.**

El/los adjudicatario/s dispondrá/n de un servicio de atención telemática y telefónica a disposición de ASEPEYO con el objetivo de:

- Ofrecer asesoramiento en cuanto al funcionamiento y mejora en el empleo de los equipos.
- Facilitar información y documentación técnica de interés en el empleo de estos equipos, normativas, etc.

#### **4.5.- Gestión del suministro:**

El adjudicatario pondrá a disposición de ASEPEYO un interlocutor único que se encargará de resolver todas las cuestiones que se planteen relativas al suministro e instalación de los equipos y que, a juicio de ASEPEYO, sean relevantes a efectos de gestionar correctamente el suministro (coordinación de entregas, formaciones, gestión de pedidos, facturación, plazos, mantenimientos, etc.).

En cualquier periodo de ausencia de este interlocutor, el adjudicatario comunicará a ASEPEYO los datos de la persona que lo sustituya.

#### **4.6.- Información de gestión:**

El adjudicatario deberá proporcionar a los responsables designados por ASEPEYO la información necesaria para el correcto seguimiento y evaluación de la calidad del suministro:

Además, deberá facilitarse cuando ASEPEYO así lo requiera:

- Datos sobre garantía:

- Revisiones preventivas realizadas durante el periodo detallando la fecha de realización.
  - Revisiones técnico-legales realizadas durante el periodo detallando la fecha de realización.
  - Facilitar los partes correspondientes a las revisiones preventivas /técnico legales realizadas.
- Información de incidencias:
- Informar de las incidencias producidas durante el suministro, instalación, formación o actuaciones de SAT.
  - Demoras en el suministro de los equipos o en relación al SAT indicando el motivo del retraso.
  - Cualquier incidente, siniestro o accidente que afecte a terceros o a ASEPEYO como consecuencia del desarrollo de las actividades objeto del suministro.

#### 4.7.- Gestión de reclamaciones e incidencias:

- El adjudicatario deberá definir y llevar a cabo procesos de control de gestión de las reclamaciones e incidencias presentadas, actualizando en todo momento el estado de cada reclamación.
- Será imprescindible el acuse de recibo de cada reclamación presentada y el aviso de cierre de la misma, una vez resuelta.

#### 5. - FACTURACIÓN:

El proveedor adjudicatario emitirá las facturas según las siguientes situaciones:

- **Entrega/s del/los equipo/s**, a la que deberá adjuntar:
  - El/los albarán/es de entrega debidamente conformado y sellado por el destinatario.
  - Certificado/s de instalación y buen funcionamiento conformado y sellado por el destinatario.
  - Certificado de haber impartido la formación firmado y sellado por el destinatario.
- **Entrega de consumible**, a la que deberá adjuntar:
  - El albarán de entrega debidamente conformado y sellado por el destinatario.

En la factura deberá constar como mínimo la siguiente información:

- Nº de contrato de ASEPEYO (se especifica en el/los contrato/s).

Se procederá al abono de las facturas mediante transferencia bancaria según el protocolo de la Mutua indicado en el apartado H del PCAP de este expediente.

## **6.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS:**

Será imprescindible la presentación de la siguiente información, debidamente ordenada y numerada, contenida en los siguientes tres puntos:

- 6.1.- Documentación Técnica.
- 6.2.- Garantía y Servicio postventa.
- 6.3.- Plan de formación

La no presentación de la misma supondrá exclusión del proceso de valoración.

### **6.1.- Documentación técnica.**

#### **6.1.1. Documentación técnica del equipamiento.**

Deberá facilitarse, como mínimo, la siguiente documentación en castellano, en la que pueda observarse claramente las características técnicas de los equipos ofertados, en especial aquellas solicitadas en el pliego:

- Memoria técnica del equipamiento y de instalación.
- Fichas técnicas completas de los fabricantes (“data sheet”) de los modelos ofertados y en su defecto, los manuales de instrucciones. Se deberá indicar, en caso que sea preciso el uso de consumibles para prestar el tratamiento, relación y características de los mismos.
- Catálogos de los fabricantes que incluyan imágenes de los modelos ofertados debidamente identificados.
- Certificados de conformidad CE del equipamiento.
- Deberá especificarse el año de comienzo de fabricación de los modelos ofertados.

### **6.2.- Servicio postventa:**

- Detalle del plan de mantenimiento preventivo previsto tanto durante la garantía como una vez finalizada esta. Deberá detallarse las operaciones a realizar y elementos sustituidos durante las revisiones (Plan de Trabajo), periodicidad de las mismas y tiempo estimado de realización.
- Plan de mantenimiento técnico-legal si fuese necesario: se deberá especificar descripción de las revisiones, periodicidades, reglamento (con referencias al articulado) y requisitos del equipo revisor (OCA, instalador autorizado u otros), operaciones que se llevarán a término y tiempo estimado que comportarán.
- Tiempo de respuesta presencial: plazos a los que se compromete el licitador en caso de avería teniendo en cuenta que no podrán superar los exigidos (plazo máximo fijado en el apartado 5.2.3).
- Compromiso de mantenimiento de repuestos para los modelos ofertados (mínimo 10 años).

### **6.3.- Plan de formación**

- Detalle del plan de formación previsto (programa según personal al que va dirigido, duración y planificación, etc.) que debe contemplar la formación de nuevas incorporaciones en el uso del equipamiento.